



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN**

**14206**

*Devolución de aval para garantizar la correcta ejecución de la obra de “Instalación de una derivación individual soterrada de Baja Tensión des de CT 11585-Horta para el suministro eléctrico de dos viviendas unifamiliares aisladas situadas en el polígono 3 parcela 398, y parcelas 386, 387 y 389 de Sant Joan”*

Por provisión de Alcaldía de día 1 de agosto de 2014, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución del aval constituido por la empresa Gabriel Gayá Morlá, S.L. por importe de 5.315,25.-euros, constituido con la entidad Isba, Sociedad de Garantía Recíproca en fecha de día 15 de mayo de 2013 para garantizar la correcta ejecución de la obra de “Instalación de una derivación individual soterrada de Baja Tensión des de CT 11585-Horta para el suministro eléctrico de dos viviendas unifamiliares aisladas situadas en el polígono 3 parcela 398, y parcelas 386, 387 y 389 de Sant Joan”.

El expediente de referencia se expone a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas, y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicho aval.

Sant Joan, 6 de agosto de 2014

**La Alcaldesa,**  
Catalina Gayà Bauzà

